INFORME DE SUPERVISIÓN

No. INFORME	02
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.6438439
CONTRATANTE:	ALCADIA MUNICIPAL
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL MARCHENA RAMIREZ
IDENTIFICACION:	79.731.483
OBJETO:	ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANNER CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN
VALOR:	DIESIOCHO MILLONESDE PESOS ($18.000.000,oo) M/CTE.
PLAZO:	SEIS (06) MESES Y QINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DEL CONTRATO:	Junio 18 de 2024
FECHA DE INICIO:	Junio 18 de 2024
PERIODO DE INFORME	Del 01 de agosto al 31 de agosto de 2024

OBJETIVO: ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANNER CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la Labor de supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Cuenta de cobro.
- Informe de gestión
- Planillas de pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con las Obligaciones Especificas acordadas en el contrato No. PCCNTR.5956277, verificando lo siguiente:

OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1. Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual.	Cumple
2. Entregar en alquiler a la entidad las impresoras y scaner descritos en la ficha técnica	Cumple

3. Garantizar durante el plazo del contrato el mantenimiento preventivo y correctivo de las fotocopiadoras y scaner, en las condiciones descritas en las especificaciones técnicas;	Cumple
4. Garantizar durante el plazo del contrato que las impresoras cuenten de manera permanente con el suministro de las cantidades necesarias de tonner que se requieran para el adecuado funcionamiento de la fotocopiadora, así: el primer día del inicio del contrato y para los meses posteriores y el último día hábil de cada mes ejecutado, o en los momentos que se requiera;	Cumple
5. El contratista debe garantizar todos los elementos que las impresoras y scaner que la entidad requiera como máximo en un tiempo de respuesta no superior a tres (3) horas, después de haber sido reportada la necesidad por el usuario o el supervisor del contrato;	Cumple
6. Mantener en buen estado LAS FOTOCOPIADORAS y scanner durante el plazo contractual.	Cumple
7. Cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo,	Cumple
8. Mantener indemne al Municipio	Cumple
9. Capacitar al personal en el manejo de los elementos.	Cumple

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

PLANILLA No 9470909508	FECHA DE PAGO:	VALOR PAGADO
E.P.S. - SURA	Agosto 01 de 2024	$ 504.800
FONDO DE PENSIONES – Porvenir	Agosto 01 de 2024	$ 646.100
RIESGOS LABORALES – Positiva	Agosto 01 de 2024	$ 21.100

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	El servicio se prestó de acuerdo con lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados			X
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna			X

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Con base en la información verificada, se da concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Nemocón.

CONCLUSIONES:
Se procederá a efectuar el Segundo (02) pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2024, de acuerdo a la cuenta de cobro presentada.

Dado en Nemocón, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2024.

LOLA FABIOLA MURCIA PARRA
Secretaria de Hacienda